

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DEIA-INRC-006 -2022
De 05 de mayo de 2022.

Por la cual se ordena la inhabilitación del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS C.**, en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución **DEIA-IRC-030-2022** del 28 de marzo de 2022, debidamente notificada el 6 de abril de 2022, se ordena la inscripción del señor **ALAINS R. ROJAS C.**, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (fs.47-50);

Que el día 6 de abril de 2022, el señor **ALAINS R. ROJAS C.**, presentó solicitud de inhabilitación del Registro de Consultor Ambiental No. **DEIA-IRC-030-2022**, toda vez que labora en el Ministerio de Ambiente (f.51);

Que en virtud de lo anterior, se remitió **MEMORANDO-DEIA-077-0704-2022** a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, a fin de que indicara el estatus actual del señor **ALAINS R. ROJAS C.** (f.53);

Que mediante certificación No. **CERT-0270-2022**, recibida el 22 de abril de 2022, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, certificó que el señor **ALAINS R. ROJAS C.**, inició labores en el Ministerio de Ambiente desde el día 14 de octubre de 2015, desempeñando funciones Ingeniero Forestal I (4) (f.54);

Que el artículo 63, ítem 2, del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, señala que: “*Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental... 2. Consultores Ambientales que transitoriamente trabajen en proyectos, obras o actividades, coordinados por el Ministerio de Ambiente, que presten servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales...*”;

Que el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019, establece en el artículo 63-A, lo siguiente:

“*Artículo 63-A: ...La inhabilitación se mantendrá mientras no cese el impedimento que la origina. Durante el período de inhabilitación se suspende la vigencia de su registro, el cual se activará una vez finalice su inhabilitación.*”

Que de acuerdo a lo citado, lo procedente en este caso, es decretar la inhabilitación del señor **ALAINS R. ROJAS C.**, en el Registro de Consultores Ambientales, inscrito de acuerdo a Resolución No. **DEIA-IRC-030-2022** del 28 de marzo de 2022,

RESUELVE:

Artículo 1. INHABILITAR al señor **ALAINS R. ROJAS C.**, en el respectivo Registro de Consultor Ambiental No. **DEIA-IRC-030-2022** del 28 de marzo de 2022, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, durante el tiempo que dure la razón del impedimento, conforme lo establece la normativa vigente.

Artículo 2. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al señor **ALAINS R. ROJAS C.**

Artículo 3. ADVERTIR al señor **ALAINS R. ROJAS C.**, que contra la presente Resolución cabe la interposición de Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 4. ADVERTIR al señor **ALAINS R. ROJAS C.**, que la presente Resolución surte efecto a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá a los Cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


MILCIADES CONCEPCIÓN
 Ministro de Ambiente.




DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Ministerio de Ambiente
 Resolución **DEIA-IRC-006**-2022
 Fecha: **05 de mayo de 2022**
 Página 2 de 2





62

8 de agosto de 2022.

EXCELENTE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
E. S. D.

Por este medio Yo ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER, con cédula de identidad personal No. 4-749-1719, me notifico por escrito de la Resolución DEIA-INRC-006-2022, sobre inhabilitación del Registro de Consultores Ambientales, que administra la Dirección de Evaluación, específicamente del registro de inscripción emitido a través de la Resolución **DEIA-IRC-030-2022**, y autorizo a **RAFAEL ESPINOZA**, con cédula **4-714-2361**, para retirar la resolución antes mencionada.

Sin más que agregar,

Atentamente,

Alains Rojas
Alains R. Rojas C.

4-749-1719



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que *Alains Rodriguez Rojas Colomer*
4-749-1719

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente éstas firmas son
autenticas

Chiriquí 28 Agosto 2022

gc
Testigos

C
Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero

Orlando Jimenez





Fiel Copia de su Original

Museo - City C.
9/8/2022

Fecha : 04 de mayo de 2022

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio remitimos para su consideración y firma, Resolución por la cual se ordena la inhabilitación de ALAINS RODRIGO ROJAS C. en el Registro de Consultores Ambientales; así como su expediente (1 tomo).

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO

PER:

FECHA:

JS
5/5/22

DESPACHO DEL MINISTRO

Adjunto: lo indicado.

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	5/05/2022
Fecha:	JS
Hora:	3:19 pm

AGA/rse

Fecha : 3 de mayo de 2022

Para : Sec. General

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por medio de la presente remitimos, para consideración y firma
del señor Ministro resolución por la cual se inhabilita en el
registro de consultores al señor ALAINS ROJAS.

Se adjunta expediente administrativo, el cual consta de 54 fojas.

DDE/ym



2022 MAY 3 3:10PM
MIN. DE AMBIENTE

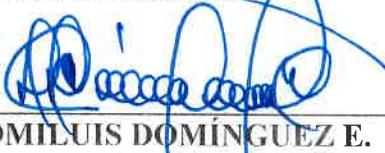
SECRETARIA GENERAL

QEP

MEMORANDO-DEIA-143-2022

PARA: **MILCIADES CONCEPCIÓN**

Ministro de Ambiente



DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.



ASUNTO: Resolución por la cual se admite la solicitud de inhabilitación en el Registro de Consultores de del señor ALAINS ROJAS.

FECHA: 3 de mayo de 2022.

Por medio de la presente, remitimos para su consideración y rubrica resolución, mediante la cual se inhabilita en el registro de consultores al señor ALAINS ROJAS.

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente administrativo (Con un total de 54 fojas).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/

2022 MAY 3 3:12PM
MIN. DE AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

B

Fecha : 3 de mayo de 2022

Para : Sec. General

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por medio de la presente remitimos, para consideración y firma
del señor Ministro resolución por la cual se inhabilita en el
registro de consultores al señor ALAINS ROJAS.

Se adjunta expediente administrativo, el cual consta de 54 fojas.

DDE/...



2022 MAY 3 3:10PM
MIN. DE AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL

Francis

MEMORANDO-DEIA-143-2022

PARA: MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministro de Ambiente



DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.



ASUNTO: Resolución por la cual se admite la solicitud de inhabilitación en el Registro de Consultores de del señor ALAINS ROJAS.

FECHA: 3 de mayo de 2022.

Por medio de la presente, remitimos para su consideración y rubrica resolución, mediante la cual se inhabilita en el registro de consultores al señor ALAINS ROJAS.

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente administrativo (Con un total de 54 fojas).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

R

Fecha : 25 de abril del 2022

Memo 086

Para : Asesoría Legal/Arelis/Yareli De: Domiluis Domínguez E.

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos expediente administrativo del señor Alains Rojas
solicitando la elaboración de Resolución de Inhabilitación en el
registro de consultores ambientales. El señor Alains Rojas
con registro DEIA-IRC-030-2022, solicitó el día 01 de abril de
22, se le inhabilite del registro de consultores ambientales,
conforme a lo que establece el artículo 63 del Decreto Ejecutivo
36 del 3 de 2019, ya que el consultor se encuentra actualmente
laborando en el Ministerio de ambiente.
El expediente consta de 54 fojas.

DDE/MJVQ/jd *Ruf*

11/3
DDE
25/04/2022

Yareli P.
25/4/2022
12:49 p.m.



Panamá, 19 de abril de 2022
Cert-0270-2022

54

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennifer
Fecha:	22/4/22
Hora:	1:00 pm

A QUIEN CONCIERNE

**El suscrito Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
del Ministerio de Ambiente**

CERTIFICA:

Que el señor, **ALAINS RODRIGO ROJAS**, con cédula de identidad personal N° **4-749-1719**, inició labores en el Ministerio desde el día **14 de octubre de 2015 a la fecha, como Personal Permanente**.

Con el cargo de **INGENIERO FORESTAL I (4)** y funciones de **EVALUADOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, REGIONAL**, devenga un salario de B/.1,471.00 (mil cuatrocientos setenta y uno balboas con 00/100) mensual, planilla N° 240 y posición N° 12046.

Atentamente,



ING. CESAR CASTRO
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

CC/MA/la



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



MEMORANDO-DEIA -077-0704-2022

PARA: CESAR CASTRO
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN LABORAL

FECHA: 07 de abril de 2022

En atención al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, en el artículo 63, el cual dicta la Inhabilitación de Consultores Ambientales de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, indicamos lo siguiente:

El Consultor Ambiental, **Alains Rodrigo Rojas**, notificado de la Resolución de Inscripción **DEIA-IRC-030-2022**, del 28 de marzo de 2022, solicita mediante nota, recibida el 06 de abril de 2022, se le Inhabilite en el Registro de Consultores Ambientales, conforme lo establece el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, ya que, actualmente labora en el Ministerio de Ambiente.

Por lo antes mencionado, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental solicita conocer el estatus actual del señor **Alains Rodrigo Rojas**, con cédula **4-749-1719**.

Adjunto copia de nota de Solicitud de Inhabilitación al Registro de Consultores Ambientales del Consultor Ambiental **Alains Rodrigo Rojas**.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/MJVQ/jd *[Signature]*

07/04/2022 10:39AM
[Signature]

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

1 de abril de 2022.

Ingeniero
Domiluis Domínguez
 Director Nacional
 Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
 Ministerio de Ambiente
 E_n S_u D_{espacho}

Estimado Ing. Domínguez:

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennif✓
Fecha:	06/04/2022
Hora:	8:21 am

Sean mis primeras palabras para extenderle un cordial saludos y deseos de éxitos en sus labores diarias. En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, que establece lo siguiente en su artículo 63, específicamente:

Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental:

“Los profesionales o técnicos que sean funcionarios del Ministerio de Ambiente, que trabajen en proyectos, obras o actividades, coordinadas por el Ministerio de Ambientes o la Red de Unidades Ambientales Sectoriales de cualquier entidad estatal”.

Dado que actualmente laboro en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, solicito de manera formal inhabilitación del Registro de Consultores Ambientales, que administra la Dirección de Evaluación, específicamente el registro de inscripción emitido a través de la Resolución DEIA-IRC-029-2022.

De ante mano agradezco la disponibilidad y atención brindada,

Atentamente


Alains Rojas

4-749-1719

Idoneidad: 8,223-16-M19



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
 MINTER EN LIAJEJO Y CONSERV.
 DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
 IDONEIDAD: 8,223-16-M19 *

Adjunto copia de la resolución DEIA-IRC-029-2022, debidamente notificada.

1 de abril de 2022.

Ingeniero
Domiluis Domínguez
 Director Nacional
 Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
 Ministerio de Ambiente
 E_n S_u D_{espacho}

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennif
Fecha:	06/04/2022
Hora:	8:21 am

Estimado Ing. Domínguez:

Sean mis primeras palabras para extenderle un cordial saludos y deseos de éxitos en sus labores diarias. En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, que establece lo siguiente en su artículo 63, específicamente:

“Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental”

“Los profesionales o técnicos que sean funcionarios del Ministerio de Ambiente, que trabajen en proyectos, obras o actividades, coordinadas por el Ministerio de Ambientes o la Red de Unidades Ambientales Sectoriales de cualquier entidad estatal”.

Dado que actualmente laboro en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, solicito de manera formal inhabilitación del Registro de Consultores Ambientales, que administra la Dirección de Evaluación, específicamente el registro de inscripción emitido a través de la Resolución DEIA-IRC-029-2022.

De ante mano agradezco la disponibilidad y atención brindada,

Atentamente


Alains Rojas

4-749-1719

Idoneidad: 8,223-16-M19



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
 ALAINS R. ROJAS C.
 MGTER EN MANEJO Y CONSERV.
 DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
 IDONEIDAD: 8,223-16-M19 *

Adjunto copia de la resolución DEIA-IRC-029-2022, debidamente notificada.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DEIA-IRC- 030-2022
De 28 de marzo de 2022.

Por la cual se ordena la inscripción del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER** en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el diez (10) de marzo de 2022, el señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 4-749-1719, con domicilio en el corregimiento de Santa Marta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí; Licenciado en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, título obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí, presentó solicitud de inscripción en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente;

Que el peticionario adjunta a su solicitud, en cumplimiento de lo señalado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019, la siguiente documentación:

1. Hoja de vida.
2. Copia notariada de la cédula de identidad personal.
3. Copia cotejada de la idoneidad profesional.
4. Copia cotejada del título universitario.
5. Paz y salvo, expedido por el Ministerio de Ambiente.
6. Recibo de cobro, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente.
7. Certificación que acredita la aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por Instituciones académicas o actividad de formación profesional, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente y su sumatoria en tiempo resulte no menor de ochenta (80) horas, desglosados de la siguiente manera:
 - **CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**, dictado por Samaniego Consultores, S.A., avalado mediante nota **DEIA-DEGIA-064-2207-2019**. (40 horas).
 - **CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CURSO II**, dictado por Samaniego Consultores, S.A., avalado mediante nota **DEIA-DEGIA-064-2207-2019**. (40 horas).

Que luego de examinada la documentación presentada por el señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, se ha podido constatar que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el artículo 59 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, por lo cual se recomienda su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, según consta en el Informe de Evaluación Técnico del Departamento de Gestión Ambiental, avalado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) del Ministerio de Ambiente, información visible a foja 39 a 40 del expediente administrativo;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, que dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece en el artículo 11 que los Estudios de Impacto Ambiental serán elaborados por personas idóneas, naturales o jurídicas, independientes de la empresa promotora de la actividad, obra o proyecto, debidamente certificadas por el Ministerio de Ambiente;

Que el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones, las cuales reglamentan el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, señalan que la Autoridad Nacional del Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, confeccionará un Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de inscripción del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**.

Artículo 2. ORDENAR la inscripción del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, como persona natural, en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Artículo 3. ADVERTIR al señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas por razón de las obligaciones civiles o comerciales que contraiga en relación a la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.

Artículo 4. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**.

Artículo 5. ADVERTIR al señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, que la presente Resolución tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de su notificación y para actualizar su registro deberá presentar su solicitud hasta quince (15) días hábiles, previo al vencimiento de la vigencia de la presente Resolución.

Artículo 6. ADVERTIR al señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER** que, contra la presente Resolución, cabe interposición de Recurso de Reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007 y demás normas concordantes y complementarias.

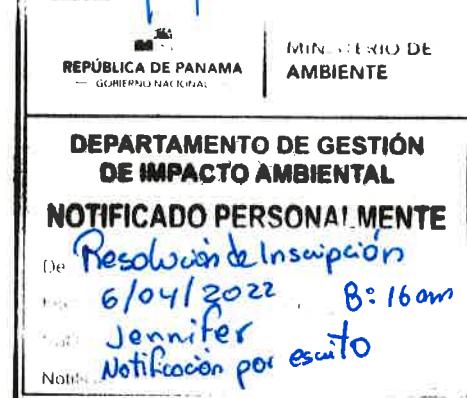
Dada en la Ciudad de Panamá a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


MILCIADES CONCEPCIÓN
 Ministro de Ambiente.

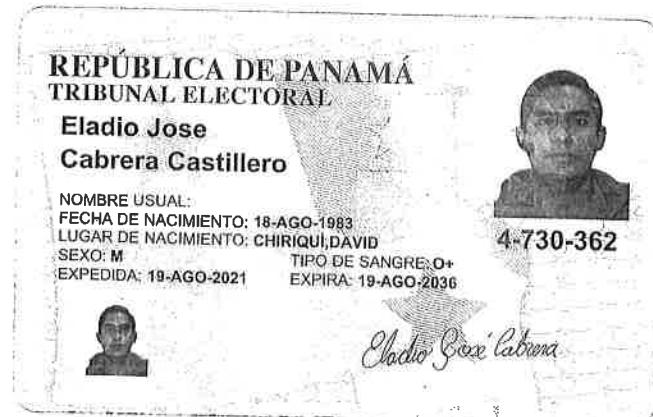



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
 Director de Evaluación de Impacto Ambiental.



Ministerio de Ambiente
 Resolución DEIA-IRC- 030 - 2022
 Fecha 28 de marzo de 2022
 Página 2 de 2







EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
E. S. D.

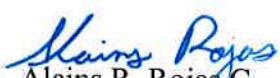
47

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jennifer
Fecha:	06/04/2022
Hora:	8:21am

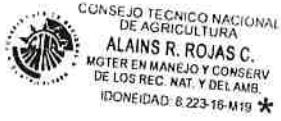
Por este medio Yo **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, con cédula de identidad personal **No. 4-749-1719**, me notifico por escrito de la Resolución **DEIA-IRC-030-2022**, sobre Registro de Consultores, y autorizo a **ELADIO CABRERA**, con cédula **4-730-362**, para retirar la resolución antes mencionada.

Sin más que agregar,

Atentamente,


Alains R. Rojas C.

4-749-1719



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que 
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
autenticas Chiriquí 01 Abril 2022

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero



Fecha : 25 de marzo de 2022

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio remitimos para su consideración y firma, Resolución por la cual se resuelve la solicitud de inscripción de ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER, en el Registro de Consultores Ambientales; así como su expediente (1 tomo).

Adjunto: lo indicado.



AGA/rse

MINISTERIO DE AMBIENTE	RECIBIDO	<i>Asis</i>
POR:	<i>J. Pedraza</i>	
FECHA:	<i>25/3/2022</i>	
DESPACHO DEL MINISTRO		

Fecha : 24/MARZO/2022

Para : SECRETARÍA GENERAL

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input checked="" type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input checked="" type="checkbox"/> Informarse | <input checked="" type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor
Ministro, la Resolución que admite la inscripción del señor ALAIN
RODRIGO ROJAS C.

DR
DDE//*DR*
24 MAR 2022

Adjunto expediente conformado por 40 fojas.

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
DDE// <i>DR</i>	

DR

MEMO No-DEIA-103-2022

Para: **MILCIADES CONCEPCIÓN**
Ministro de Ambiente.



De: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: **INSCRIPCIÓN – ALAINS R. ROJAS C.**

Fecha: 24 de marzo de 2022.



Por este medio, remito la Resolución que ordena la inscripción del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, como Consultor Ambiental, para su consideración y firma.

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//*al*

Adjunto expediente contentivo de 40 fojas útiles.

2021-03-24 10:26
MIN. DE AMBIENTE

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

Fecha : 24/MARZO/2022

Para : SECRETARÍA GENERAL

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

 URGENTE

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input checked="" type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input checked="" type="checkbox"/> Informarse | <input checked="" type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor
 Ministro, la Resolución que admite la inscripción del señor ALAIN
 RODRIGO ROJAS C.

 24 MARZO 2022

Adjunto expediente conformado por 40 fojas.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
DDE//	

 24 MARZO 2022

MEMO No-DEIA-103-2022

Para: **MILCIADES CONCEPCIÓN**
Ministro de Ambiente.

De: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: **INSCRIPCIÓN – ALAINS R. ROJAS C.**

Fecha: 24 de marzo de 2022.



Por este medio, remito la Resolución que ordena la inscripción del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, como Consultor Ambiental, para su consideración y firma.

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//~~ML~~

Adjunto expediente contentivo de 40 fojas útiles.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Fecha : 18 de marzo de 2022

Memo 058

Para : Asesoría Legal /Yarelis/Arg De: DEIA/Domiluis Domínguez E.

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remito expediente administrativo del señor Alain Rojas para su revisión y confección de la Resolución de Inscripción en el Registro de Consultores Ambientales.

expediente consta de 40 fojas.

DDE/MJVQ/jd



Yarelis
18/3/2022
10:00 a.m.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE
CONSULTOR AMBIENTAL
PERSONA NATURAL

GENERALES

Nombre: **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**

Cédula: **4-749-1719**

Perfil Académico: **LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES, PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA CON ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES, ESPECIALISTA EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, MAGISTER EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE**

Idoneidad: **505**

Domicilio: **BUGABA**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **CHIRIQUÍ/BUGABA/SANTA MARTA**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6449-8166**

e-mail: **alainsrojascolomer4@gmail.com**

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 40 fojas**

ANTECEDENTES

El 10 de marzo de 2022, el señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 4-749-1719, Licenciado en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, título obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Profesor de Educación Media con Especialización en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, título obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Especialista en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente, título obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Magister en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente, título obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí, solicitó ser inscrito en el Registro de Consultores Ambientales que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente. (foja 1 del expediente administrativo).

En el INFORME DE REVISIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES PERSONA NATURAL, con fecha del 17 de marzo de 2022, se identificó que el señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, **SÍ** cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 036 del 3 de junio de 2019. (foja 37 a la 38 del expediente administrativo).

ANALISIS TÉCNICO

El señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, presentó el día 10 de marzo de 2022, para su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales los siguientes documentos:

1. Memorial petitorio sin fecha, dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud contiene su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos. (foja 1 del expediente administrativo).
2. Copia cotejada de los títulos académicos de Licenciado en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, Profesor de Educación Media con Especialización en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, Especialista en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente, Magister en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente de la Universidad Autónoma de Chiriquí, (foja 2 a la 5 del expediente administrativo).
3. Copia cotejada de la idoneidad profesional N° 505 para ejercer en el territorio de la República de Panamá. (foja 6 a la 9 del expediente administrativo).
4. Hoja de vida del Profesional. Visibles en el expediente administrativo de las fojas 10 a la 31.
5. Copia notariada de la cédula identidad personal. Visible en el expediente administrativo de

la foja 32.

6. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante. Visible en el expediente administrativo de la foja 33.
7. Copia de recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro. Visible en el expediente administrativo de la foja 34.
8. Además de lo señalado en los puntos anteriores, el consultor cumplió con la presentación de lo siguiente:
 - Certificación que acredite su aprobación en cursos (80 horas) sobre Estudios de Impacto Ambiental (avalado por el Ministerio de Ambiente). Visible en el expediente administrativo de la foja 35 a la 36.

Nombre del curso	Nombre de la institución académica	Código de Aval del Ministerio de Ambiente	Cantidad de horas
“ Curso de Evaluación de Impacto Ambiental”.	Samaniego Consultores, S.A.	DEIA-DEGIA-064-2207-2019 Realizado del 10 al 18 de octubre de 2019	40 horas
“Curso de Evaluación de Impacto Ambiental II”.	Samaniego Consultores, S.A.	DEIA-DEGIA-064-2207-2019 Realizado del 19 al 31 de octubre de 2019	40 horas
Total			80 horas

CONCLUSIÓN

Se recomienda la **INSCRIPCIÓN** del señor **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, en el Registro de Consultores Ambientales, ya que, **SI** cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019.

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA ELABORAR RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN.



Elaborado por:


JENNIFER DOMÍNGUEZ
Gestor de Impacto Ambiental

Fecha: 17/03/2022

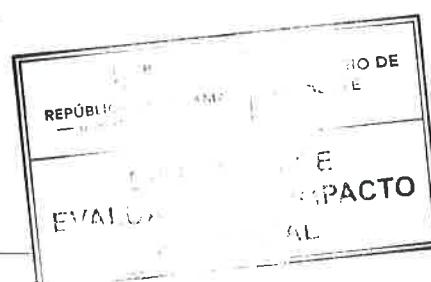
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dra. Melvys J. Vega Q.
C.T. Idoneidad N° 1428

Revisado por:


MELVYS J. VEGA Q.
Jefa del Departamento de
Gestión de Impacto Ambiental
(Encargada)

Fecha: 17/03/2022


VoBo
DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME DE REVISIÓN TÉCNICA PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE
CONSULTOR AMBIENTAL
PERSONA NATURAL

GENERALES

Nombre: **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**

Cédula: **4-749-1719**

Perfil Académico: **LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES, PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA CON ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES, ESPECIALISTA EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, MAGISTER EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE**

Idoneidad: **505**

Domicilio: **BUGABA**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **CHIRIQUÍ/BUGABA/SANTA MARTA**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6449-8166**

e-mail: **alainsrojascolomer4@gmail.com**

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 38 fojas**

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON EL DECRETO EJECUTIVO
Nº 36 DE 03 DE JUNIO DE 2019.**

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
a. Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud debe contener su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos.	SI	
b. Licenciatura, Postgrado, Maestría o Doctorado relacionados con las ciencias ambientales, biológicas, físicas o sociales. Para esto, deberá adjuntar copia avalada por la autoridad competente del título académico correspondiente al grado académico de licenciatura, postgrado, maestría o doctorado.	SI	
Nota: Cuando se trate de títulos obtenidos en el extranjero, los mismos deberán ser debidamente convalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Si los documentos estuvieren en un idioma distinto al español, deberán presentarse traducidos por un traductor público autorizado y debidamente notariado.		
c. Copia autenticada de la idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.	SI	
d. Hoja de vida del Profesional. Adjuntar copia simple de todos los cursos aprobados señalados en la Hoja de Vida. Si los documentos procedentes del extranjero estuvieren escritos en idioma distinto al español, los mismos deberán presentar la traducción realizada por un Traductor Público autorizado.	SI	
e. Copia notariada de la cédula identidad personal.	SI	

f. Adjuntar copia autenticada ante notario público, del permiso de trabajo para los extranjeros, emitida por la autoridad competente.		No aplica
g. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.	SI	
h. Copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.	SI	
i. Además de lo señalado en los puntos anteriores, cumple con UNO de los siguientes puntos:	Documento Presentado (Marcar con x)	
i.a. Certificación que acredite su aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por instituciones académicas o actividad de formación profesional evidenciada en su aviso de operación, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, y su sumatoria en tiempo resulte no menor de ochenta (80) horas.		X
i.b. Que se demuestre que ha participado como colaborador, en por lo menos dos (2) Estudios de Impacto Ambiental (de cualquiera de las categorías), adjuntando copia de la hoja del Estudio de Impacto Ambiental donde conste su participación como colaborador; y certificación que acredite su aprobación en cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, dictados por instituciones académicas o actividad de formación profesional evidenciada en su aviso de operación, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, y su sumatoria en tiempo resulte no menor de cuarenta (40) horas.		

Luego de la revisión de la documentación presentada por el peticionario, se observó que el mismo SÍ cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 036 del 3 de junio de 2019.

OBSERVACIÓN: _____

Elaborado por:

JENNIFER DOMÍNGUEZ
Gestor de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JENNIFER P. DOMÍNGUEZ
ING. EN MANEJO DE
CUENCA Y AMBIENTE
IDONEIDAD: 7,953-14 *

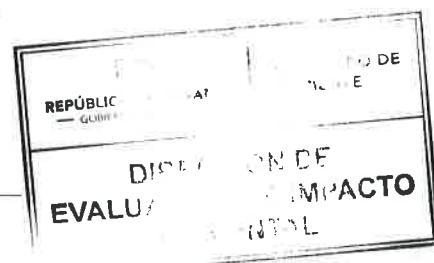
Fecha: 17/03/2022

Revisado por:

MELVYS J. VEGA Q.
Jefa del Departamento de
Gestión de Impacto Ambiental
(Encargada)

Fecha: 17/03/2022

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental





SAMANIEGO
CONSULTORES S.A.

Confiere el presente certificado a:

Alains Rojas

Con CIP: 4-749-1719

Participó y aprobó el

*Curso II
Curso de Evaluación de Impacto Ambiental*

Lugar: Plaza Coopeve, David, Chiriquí, Panamá.
Dado en la Ciudad de David, los días 19, 24, 25, 26 y 31 de Octubre de 2019
Duración: 40 Horas

Gioverto Samaniego Peña
(Facilitador) Samaniego Consultores S.A.

**MINISTERIO DE
AMBIENTE**
REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

Este certificado es válido para INSCRIPCIÓN y ACTUALIZACIÓN al Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 junio de 2019.

Cintya Sánchez Miranda
Facilitadora



**SAMANIEGO
CONSULTORES S.A.**

Confiere el presente certificado a:

Alains Rojas

Con CIP: 4-749-1719

Participó y aprobó el *Curso de Evaluación de Impacto Ambiental*

Lugar: Plaza Coopeve, David, Chiriquí, Panamá.

Dado en la Ciudad de David, los días 10, 11, 12, 17 y 18 de Octubre de 2019

Duración: 40 Horas

✓ ✓

Cintya Sánchez Miranda
Facilitadora

G.P.

Gilberto Samaniego Peña
(Facilitador) Samaniego Consultores S.A.



Aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante
Código N°. DEIA-DEGIA-064-2207-2019

Este certificado es válido para INSCRIPCIÓN y ACTUALIZACIÓN al Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 junio de 2019.

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de CobroNo.
4040001

34

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER / 4-749-1719	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-3-8
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 53.00
<u>La Suma De</u>	CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 53.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.1	Inscripción de Consultores Ambientales	B/. 50.00	B/. 50.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 53.00

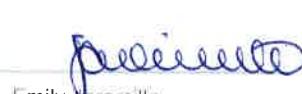
Observaciones

PAGO POR INSCRIPCIÓN DE CONSULTOR AMBIENTAL, MAS PAZ Y SALVO

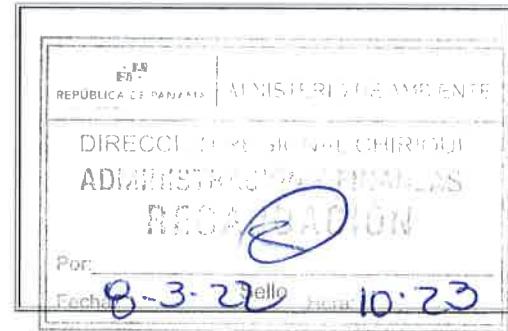
Día	Mes	Año	Hora
08	03	2022	10:23:26 AM

Firma

Nombre del Cajero



Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

33

Certificado de Paz y Salvo
Nº 198397

Fecha de Emisión:

08	03	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

07	04	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ROJAS COLOMER, ALAINS RODRIGO

Con cédula de identidad personal Nº

4-749-1719

Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Maria D. Hurtado.

Director Regional





32



La suscrita, VIRNA LISSY LEZCANO GONZÁLEZ., Notaria Pública Primera Suplente del Circuito de Chiriquí con cédula N° 4-203-895,

CERTIFICO:

Que este documento es copia
autentica de su original.

Chiriquí 07 de marzo de 2022

Notaría Pública Primera Suplente

Hoja de vida

DATOS PERSONALES

Nombre: Alains Rodrigo Rojas Colomer
 Cédula: 4-749-1719
 Fecha de Nacimiento: 4 de mayo de 1989
 Lugar de nacimiento: David, Chiriquí
 Nacionalidad: Panameña
 Estado Civil: Casado
 Dirección: corregimiento de Santa Marta, distrito de Bugaba
 Celular: 6449-8166
 Correo electrónico: alainsrrojascolomer4@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Titulo	Centro educativo
Maestría en Manejo de Recursos Naturales y del Ambiente	Universidad Autónoma de Chiriquí
Postgrado en Manejo de Recursos Naturales y del Ambiente	Universidad Autónoma de Chiriquí
Profesor de Educación Media con Especialización en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales	Universidad Autónoma de Chiriquí
Lic. De Ciencias Ambientales y Recursos Naturales	Universidad Autónoma de Chiriquí
Bachiller en Ciencias	Colegio Daniel Octavio Crespo
Primaria	Escuela de Santa Marta

CURSOS Y SEMINARIOS

CERTIFICADO	ENTIDAD	AÑO
CURSO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS	ACADEMIA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS	2021
AUDITORIA AMBIENTAL CCA-043-2018	INADEH	2021
PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL - CCA-046-2018	INADEH	2021
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL VIRTUAL DEIA-DEGIA-0056-0109-2020	INADEH	2020
CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	SAMANIEGO CONSULTORES, S.A.	2019
CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II	SAMANIEGO CONSULTORES, S.A.	2019
INGLÉS CONVERSACIONAL NIVELES I, II, Y III	UNACHI	2018
TALLER FORMADORES DE GUARDAPARQUES	INADEH	2017

ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (ABE) EN ZONAS MARINO COSTERAS	CENTRO REGIONAL RAMSAR-CREHO	2017
INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS DE MONTAÑISMO EN PANAMÁ	SINAPROC	2017
SEMINARIO DE BIOÉTICA	UNACHI	2017
SEMINARIO DE INFORMATICA	UNACHI	2017
TALLER INTERNACIONAL DE HONGOS ASOCIADOS A INSECTOS: UN APORTE AL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	UNACHI	2016
SEMINARIO TALLER: PRINCIPIOS DE HERPETOLOGÍA	UNACHI	2015
CULTIVOS HIDROPONICOS	INADEH	2013
PRESENTADOR GRÁFICO (POWER POINT)	INADEH	2008
HOJAS DE CÁLCULO ELECTRÓNICO BÁSICO	INADEH	2008
INTRODUCCIÓN A LA COMPUTADORA – WINDOWS XX	INADEH	2008
PROCESADOR DE PALABRAS BÁSICO	INADEH	2008
INGLÉS BÁSICO PARA LA COMUNICACIÓN – PARTE B	INADEH	2007
INGLÉS BÁSICO PARA LA COMUNICACIÓN – PARTE A	INADEH	2007

EXPERIENCIA LABORAL

Lugar de trabajo	Año
NEOTROPICAL PANAMA	2013-2015

REFERENCIAS PERSONALES

Lic. Karolain Goméz 6925-2526

Michael Caballero 6410-8690



SENCKENBERG
world of biodiversity

Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas



Seminario Taller: PRINCIPIOS DE HERPETOLOGÍA

Otorga el presente Certificado a:

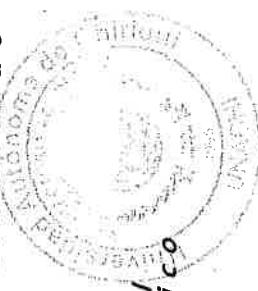


Alain Rojas
4-749-1779

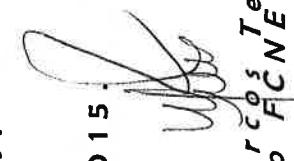
En calidad de **PARTICIPANTE**.

Realizado en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá.
Del 2 al 6 de Febrero de 2015. Duración 50 horas.
No. de Registro 003-2015

Dado en la ciudad de David el 6 de Febrero del 2015.



M. Sc. Marisol Decano
Vicerrector Académico



M. Sc. Marisol Decano



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INADEH
Instituto Nacional de Formación Profesional
y Capacitación para el Desarrollo Humano

El Instituto de Formación Profesional y
Capacitación para el Desarrollo Humano

Certifica que:

ALAINS ROJAS

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719
Aprobó satisfactoriamente el curso de:

AUDITORIA AMBIENTAL CCA-043-2018

Curso ID: INADEH_27P1210576

Con una duración de: **40 horas**
Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de abril de 2021.

Virgilio Sousa Valdés
Director General del INADEH

No. Registro certificado

55871c6acf3dc5b78538617c2d6095ed

La autenticidad de este certificado
Puede ser verificada en el registro
electrónico que se encuentra en el
siguiente código QR.



<https://itipa.blackboard.com/webapps/kinn-cc> <https://urseUltra-BB2685f11b99f/app/validate>



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INADEH

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ALAINS ROJAS

Con cédula de identidad personal No: 4-749-1719

Aprobó el curso:

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL VIRTUAL DEIA-
DEGIA-0056-0109-2020
Curso ID: INADEH_27P3200202

Con una duración de: 40 horas
Dado en la Ciudad de Panamá, a los 07 días del mes de agosto de 2020

DIRECTOR GENERAL

No. Registro certificado
d832f14d2f21f4df64f3c912e47b5ebc



La autenticidad de este certificado
puede ser verificada en el registro
electrónico que se encuentra en el
siguiente código QR.

<https://itipa.blackboard.com/webapps/kinn-certificate?courseUltra-BB5c2685f11b99f/app/validate>

El Instituto de Formación Profesional y
Capacitación para el Desarrollo Humano

Certifica que:

ALAINS ROJAS

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719
Aprobó satisfactoriamente el curso de:

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL - CCA-046-2018

Curso ID: INADEH_27P2211060

Con una duración de: 40 horas
Dado en la ciudad de Panamá, a los 04 días del mes de junio de 2021.



Virgilio Souza Valdés
Director General del INADEH

<https://itipa.blackboard.com/webapps/kinn-certCourseUltra-BB5c2685f11b99f/app/validateCertificate?hash=87aed11d0be96918872e29be92656ce2>

La autenticidad de este certificado
puede ser verificada en el registro
electrónico que se encuentra en el
siguiente código QR.





Universidad Autónoma De Chiriquí
Facultad De Humanidades
Centro De Lenguas



CERTIFICA QUE

ALAIN R. ROJAS
 4-749-1719

PARTICIPÓ DEL CURSO DE INGLÉS CONVERSACIONAL NIVELES I, II, Y III

DICTADO DEL 27 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018

INTENSIDAD ACADÉMICA: 120 HORAS



Alvaro

MGSTR. JOSÉ CORONEL
 VICERRECTOR ACADÉMICO

Ana y. Ríos
 MGSTR. OLDA CANO DE ARAÚZ
 DÉCANA FACULTAD DE HUMANIDADES



INADEH



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO**

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de habilitación complementación

TALLER DE FORMADORES DE GUARDAPARQUE

Con una duración de 40 horas

Fecha de Inicio: 14-08-2017

2002C0016 - 03P3170473

Código del Curso

Fecha de Finalización : 18-08-2017

28-09-20174C-AM-03-1031604

Fecha y No. de Registro



Samuel Pineda

DIRECTOR/GENERAL

Edgar

MINISTRO

Fomentado por el:



en virtud de una resolución del
Parlamento de la República Federal de Alemania

Con apoyo adicional de:



OTORGAN CERTIFICADO A:

Alains Rojas

POR HABER COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO ESPECIALIZADO:
Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en Zonas Marino Costeras

COMPUESTO DE 80 HORAS DE FASE VIRTUAL, PRESENCIAL Y PRÁCTICO
 REALIZADO EN CHIRIQUÍ, 29 DE MAYO AL 02 DE JUNIO, 2017

Rebeca Magaña
 Rebeca Magaña
 Directora Ejecutiva Encargada
 Centro Regional Ramsar - CREHO

Mayte Giselle González
 Mayte Giselle González
 Directora Ejecutiva

Wetlands International Latinoamérica y el Caribe



Cuidemos nuestros manglares, ellos nos protegen.





DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



**SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PANAMÁ
ACADEMIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SINAPROC
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA EN GESTIÓN DE RIESGOS**

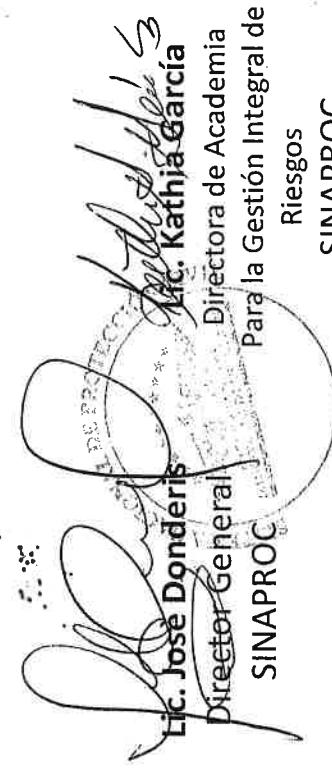


Otorga a: Alains Rojas
C.I.P: 4-749-1719

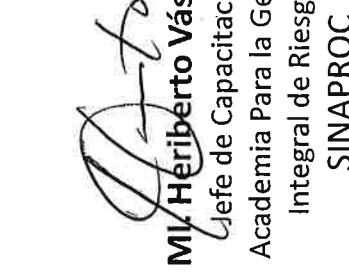
Por Su Participación en el Primer Seminario Nacional:

**“INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN
LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS DE MONTAÑISMO EN PANAMÁ”**

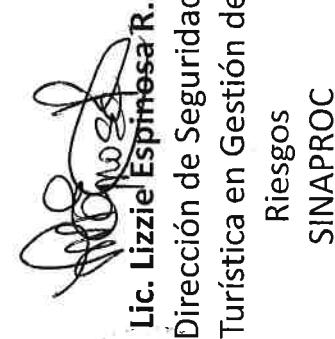
Como parte del Programa De Prevención De Accidentes en Montañas y Senderos: Senderos Seguros y en el Marco del Proyecto: “Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en la Región Centroamericana”, Auspiciado por USAID-OFDA.



Lic. Jose Dondenis
Director General
SINAPROC



Lic. Heriberto Vásquez
Jefe de Capacitación
Académica Para la Gestión
Integral de Riesgos
SINAPROC



Lic. Lizzie Espinoza R.
Dirección de Seguridad
Turística en Gestión de
Riesgos
SINAPROC



**Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Herbario UCH, MUPADI**

Taller Internacional Hongos asociados a insectos: Un aporte al conocimiento de la biodiversidad

Otorgan el presente certificado a:

**Alains Rojas
ced. 4-749-1719**

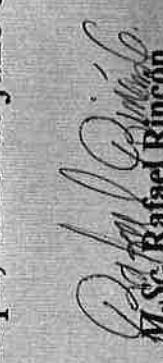
En calidad de **PARTICIPANTE**

Realizado en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá

Del 25 al 29 de julio de 2016. Duración 40 horas

Dado en la ciudad de David, Chiriquí, el 29 de julio de 2016


Juan Bernal
M.Sc. Rafael Rincón
Director UCH


M.Sc. Rosa Villarreal
Decano F.N.E


M.Sc. Mario Tem
Vicerrector Académico


M.Sc. José Coronel
Rectora



*Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad de Humanidades
Maestría en Inglés*



Certifica que

ALAIN S ROJAS
4-749-1719

Aprobó el Seminario de Informática para la Maestría en Inglés.

*Dictado del 15 de enero al 12 de febrero de 2017.
Intensidad Académica: 40 horas presenciales.*



Quintana

M.Sc. Olda Cano de Quintana
Decana de la Facultad de Humanidades

Roger A. Sánchez
Dr. Roger A. Sánchez S.
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Universidad Autónoma de Chiriquí
Facultad de Humanidades
Maestría en Recursos Naturales



Certifica que

ALAINS ROJAS
4-749-1719

Aprobó el Seminario de Bioética para la Maestría en Recursos Naturales.

Dictado Del 18 de Febrero al 18 de Marzo de 2017

Intensidad Académica : 40 Horas.



Alvarado
M.Sc. Olga Cano de Arauz
Decana Facultad de Humanidades



Roger I. Jiménez
Dr. Roger Sánchez
Vicerrector de Investigación
y Posgrado

• CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

60bd3



La Academia de Ética y Transparencia para Servidores Públicos de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá, otorga este certificado de participación a:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Por haber culminado exitosamente el

Curso de Ética y Transparencia para Servidores Públicos

Dado el 06 de Septiembre de 2021 en Ciudad de Panamá, República de Panamá.



Elsa Fernández Q.
MSTER. ELSA FERNÁNDEZ
LDA. CARMEN MONTENEGRO
Directora de Transparencia

Juan Pablo Rodríguez
LCOO. JUAN PABLO RODRÍGUEZ
Director de Acceso a la Información

AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACESO A LA INFORMACIÓN
REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de Educacion
por conducto de
Colegio Daniel Octavio Crespo

Confiere a:

Alejandra R. Rojas C.

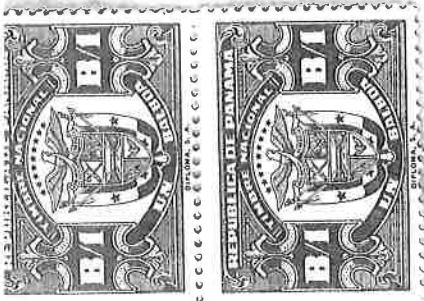
r.i.p. 4.749.1719

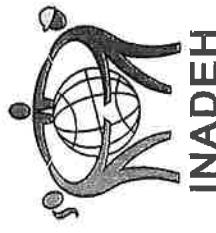
MINISTERIO DE EDUCACION	REPUBLICA DE PANAMA
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI	MANUEL A. JARVOG
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	SECRETARIO
LOS ALMENDROS	AGOSTO 2003
ALIANA R. ROJAS C.	2003
23023	384
<i>Alejandra R. Rojas C.</i>	

Diploma
Bachiller en Ciencias

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos
legales correspondientes.

Dado en la ciudad de David
de dos mil seis
Diciembre
días del mes de
Ministro
RECTOR DEL COLEGIO D. ALIANO CRESPO
DIRECCION
MEDUCA
MINISTERIO DE EDUCACION
MANUEL A. JARVOG
Bachiller (a) Regional de Chiriquí
Bogotá (a) *Presidente*
Bogotá (a) *Director*





INADEH

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de habilitación de

CULTIVO HIDROPONICO

Con una duración de * 180 * horas

Fecha de Finalización : 27-09-2013

28-10-2013H-AM-21-68961

Fecha y No. de Registro

Código del Curso



DIRECTOR GENERAL



INADEH
Capacitamos para el Desarrollo

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de
PRESENTADOR GRÁFICO (POWER POINT)

Con una duración de * 30 * horas

Fecha de Inicio: 27-02-2008

0701C0006 - 03P1080278

Código de curso

Fecha de Finalización : 03-05-2008

02-09-20084C-AM-03-154694

Fecha y N° de registro



DIRECTOR GENERAL

157



INADEH

Capacitamos para el Desarrollo

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de
HOJAS DE CÁLCULO ELECTRÓNICO BÁSICO

Con una duración de * 30 * horas

Fecha de Inicio: 19-02-2008

0701C0004 - 03P1080277

Código de curso

Fecha de Finalización : 26-02-2008

22-08-20084C-AM-03-142525

Fecha y N° de registro



DIRECTOR GENERAL



INADEH
Capacitamos para el Desarrollo

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de
INTRODUCCIÓN A LA COMPUTADORA - WINDOWS XX

Con una duración de * 50 * horas

Fecha de Inicio: 21-01-2008

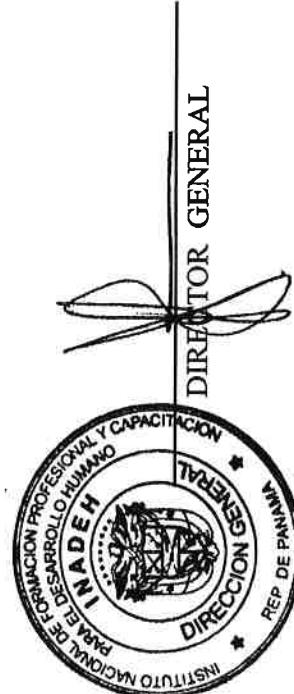
0701C0001 - 03P1080275

Código de curso

Fecha de Finalización : 01-02-2008

07-11-20084C-AM-03-191482

Fecha y N° de registro



DIRECTOR GENERAL



INADEH
Capacitamos para el Desarrollo

**EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO**

Certifica que

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de
PROCESADOR DE PALABRAS BÁSICO

Con una duración de * 30 * horas

Fecha de Inicio: 11-02-2008

0701C0002 - 03P1080276

Código de curso

Fecha de Finalización: 18-02-2008

17-09-20084C-AM-03-164621

Fecha y N° de registro



DIRECTOR GENERAL



INADEH

Capacitamos para el Desarrollo

**EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO**

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de

INGLÉS BÁSICO PARA LA COMUNICACIÓN- PARTE B

Con una duración de * 150 * horas



Fecha de Inicio: 01-10-2007

1601600018-038307215

Fecha de Finalización : 13-11-2007

13-02-20084C RAM 03-76387
de Registro

DIRECTOR GENERAL



INADEH

Capacitamos para el Desarrollo

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER

Con cédula de identidad personal No. 4-749-1719

Aprobó satisfactoriamente el curso de complementación de

INGLÉS BÁSICO PARA LA COMUNICACIÓN- PARTE A

Con una duración de * 150 * horas



Fecha de Inicio: 20-08-2007

1601C001A - 03P307181
Código de curso

Fecha de Finalización : 28-09-2007

22-05-20084C-AN-03-84151
Fecha y N° de registro

DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

RESUELTO No. 8,223-16-M19 DE 21 DE junio



EL CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA, en uso de sus facultades que le confiere la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 24 septiembre de 1968,

CONSIDERANDO

ALAINS R. ROJAS C.
Que: _____

con cédula de identidad personal número 04-00-749-01719

solicita al Consejo Técnico Nacional de Agricultura se le RECONOZCA los estudios universitarios superiores a nivel de post-grado para prestar servicios profesionales en el campo de las ciencias agrícolas dentro del territorio nacional, como:

MGTER EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.

-Que el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, habiendo estudiado la documentación correspondiente y comprobado que: ALAINS R. ROJAS C. reúne los requisitos prescritos por la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 34 de septiembre de 1968.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a: ALAINS R. ROJAS C. para que preste servicios profesionales en Ciencias Agrícolas, a nivel de post-grado en el territorio nacional como **MGTER EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.**

y otorgarle el RECONOCIMIENTO de Idoneidad No. 8,223-16-M19

SEGUNDO: Ordenar la expedición de RESUELTO DE RECONOCIMIENTO y el sello correspondiente:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 07 días del mes de junio de dos mil 2019

Presidente

Secretario



CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

RESUELTO No. 8,223-16
De 03 de febrero de 2016

El Consejo Técnico Nacional de Agricultura, en uso de las facultades que le confiere la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

CONSIDERANDO:

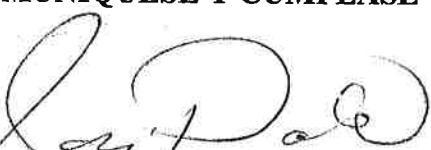
Que ALAINS R. ROJAS C., con cédula de identidad personal No.04-00-749-01719, ha elevado solicitud ante el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, para que se le extienda el Certificado de Idoneidad para prestar servicios profesionales en Ciencias Agrícolas a nivel UNIVERSITARIO en el territorio nacional como: LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES Y REC. NAT..

Que el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, habiendo estudiado la documentación correspondiente y comprobado que ALAINS R. ROJAS C. reúne los requisitos prescritos por la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Certificado de Idoneidad a ALAINS R. ROJAS C., para que preste servicios profesionales en Ciencias Agrícolas a nivel UNIVERSITARIO, en el territorio nacional, como: LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES Y REC. NAT., Ordenar la expedición del Certificado de Idoneidad, Sello y la Tarjeta de Identificación correspondiente.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MGTER. JOSE PALACIOS R.
Presidente


MGTER. NIVALDO VARGAS S.
Secretario





CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

14 03 16 23. 1130

010.00

CONFORME A LA LEY 22
DEL 30 DE ENERO DE 1961

CONFIEREA

ALAINS R. ROJAS C.
(CED. 04-00-749-01719)

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 8,223-16

Para prestar servicios
profesionales en Ciencias
Agrícolas al nivel Universitarios en
LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES Y REC. NAT.

PANAMÁ, 03 DE febrero DE 20 16


MGTER. ALVALDO VARGAS S.


MGTER. JOSE PALACIOS R.

PRESIDENTE


SECRETARIO



09H11
280F

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

001973
31. 10. 18



00050.00
NP0090

El Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá

Por cuanto

Alaíns Rodrigo Rojas Colomer

Cédula No. 4-749-1719

Ciudadano de nacionalidad panameña posee Diploma de
Licenciado en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales.
Expedido por la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

Registro de Idoneidad No. 505

Para ejercer la profesión de las Ciencias
Biológicas en la República de Panamá, de acuerdo
con lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley
No. 17 de 2009.

firmado y sellado en Panamá, a los siete días del mes de Marzo de 2016.

Desireé Vergara
Licda. Desireé Vergara
Presidente

Francisco R. Farnum
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

Humanidades

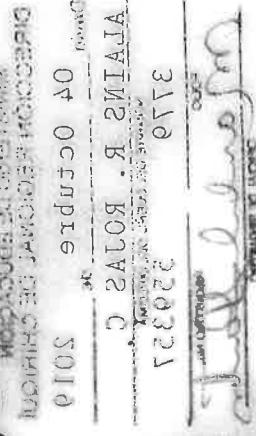
EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE

Maria Rodriguez Colom

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREDITOR AL TÍTULO DE

*Magíster en Manejo y Conservación de los Recursos
Hídricos y del Ambiente*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS ~~doce~~
años
DEL AÑO DOS MIL Novecientos noventa y seis.



de Investigación y Posgrado

Decano(a)

Identificación Personal

-43922-

Abelio Bo

Diploma

Ottmar Molina
Rector(a)

de Investigación y Posgrado

John G. Gómez
Secretario(a) General

1995

UNACHI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE

Alciris Rodríguez Colmenero

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO Y CUMPLIDO
CON LOS REQUISITOS QUE LO CAPACITAN COMO

*Especialista en Manejo y Conservación de los Recursos
Naturales y del Ambiente*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS
DÍAS DEL MES DE
Diciembre

DEL AÑO DOS MIL Novecientos

Blas S. Ruiz
Secretario(a) General

Diploma - 41526-
Identificación Personal 4-749-1719

Alciris Rodríguez Colmenero
Vice-rector(a)
de Investigación y Posgrado

Octavio M. de la Torre
Rector(a)



ANEXO DE AÑO
NOTACIÓNE DE LOS
ESTUDIOS DE CHIRIQUÍ
SOLICITUD DE
DIPLOMA
4 OCTUBRE
2000
SALOR . R. SORIA
023052817
8773
SOLICITUD DE
DIPLOMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

Tiencias de la Educación

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE

Alain Rodrigo Rojas Colomera

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREDITAR AL TÍTULO DE

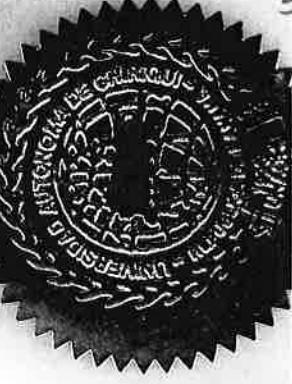
**Profesor de Educación Media con especialización en Ciencias
Ambientales y Recursos Naturales**

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS **veinte**
Octubre
Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS **veinte**
Octubre

1995
UNACHI

Diploma - 33977 -

Identificación Personal 4-749-1719



J. M. Rojas
Decan(a)

Ottmar M. de Bonapart
Rector(a)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

LA FACULTAD DE

CIENCIAS NATURALES Y TECNOLÓGICAS

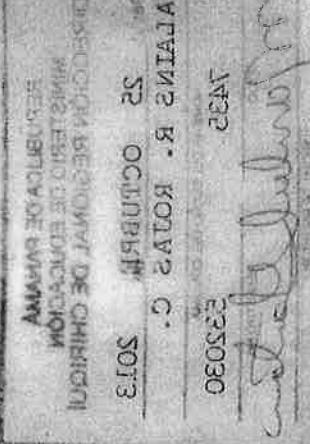
EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
HACE CONSTAR QUE

Alain Rodriguez Colomex

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREDITADOR AL TÍTULO DE

*Maestro en Ciencias Ambientales y
Recursos Naturales*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES
Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS
veinte
Septiembre
DEL AÑO DOS MIL Nueve.



Esteban A. Robles Ruiz
Rector(a)

Dr. Luis J. Jiménez
Decano(a)

4-749-1719
Identificación Personal

Diploma

-29003-

Secretario(a) General

SOLICITUD PARA INCORPORACION AL REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro De Ambiente- Panamá
En Su Despacho

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Alains Rojas C.</i>
Fecha:	<i>10/3/2022</i>
Hora:	<i>10:28 AM</i>

Por este medio yo, **ALAINS RODRIGO ROJAS COLOMER**, varón con nacionalidad panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal No. **4-749-1719**, con residencia en el corregimiento de Santa Marta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, solicito de manera formal ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

Mediante esta solicitud hago entrega de los siguientes documentos:

- Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente.
- **Original y Copia** de títulos obtenidos:
 - Licenciatura en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales
 - Posgrado y Maestría en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente.
 - Profesor de Educación Media con Especialización en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales.
- **Original y copia** de la idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.
- Hoja de vida con copias simples de los cursos aprobados indicados en la hoja de vida.
- Copia notariada de la cédula de identidad personal.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre de quien solicita.
- Copia del Recibo de pago expedido por Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.
- Copia de certificación que acredita la aprobación de los cursos sobre Estudios de Impacto Ambiental, de 80 horas.

Para mayor información agradezco localizarme al número de teléfono 6449-8166 o al correo electrónico alainsrojascolomer4@gmail.com

Sin más que agregar y agradeciendo la colaboración brindada.

Cordialmente,

Alains Rojas 4-749-1719
Alains R. Rojas C.

C.I.P. 4-749-1719